

**ACTA DE ACUERDOS  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
ÓRGANO DE GOBIERNO  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**

**9 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 8:30 horas del 9 de diciembre de 2015, previa convocatoria de 3 de diciembre del presente año, se reunieron los integrantes del Órgano de Gobierno en la sala de juntas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, ubicada en el piso 11 de la Avenida Insurgentes Sur 954, Colonia Insurgentes San Borja, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal, para llevar a cabo su **Cuarta Sesión Ordinaria**, en términos de los artículos 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y 17 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. La sesión fue presidida por la Procuradora de la Defensa del Contribuyente, licenciada **DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA**, Presidenta del Órgano de Gobierno. Se contó con la asistencia de los siguientes Consejera y Consejeros Independientes, nombrados en orden alfabético por su apellido paterno: doctor **ADOLFO ERNESTO ARRIJOJA VIZCAÍNO**, contador público **CARLOS MARIO DE LA FUENTE AGUIRRE**, contador público **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, licenciada **TERESA DEL PILAR LÓPEZ CARASA QUIROZ** y maestro **JORGE SALOMÓN NARVÁEZ HASFURA**. En términos del artículo 18, tercer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se contó con la presencia del licenciado **RODRIGO ALFONSO SÁNCHEZ MÚJICA**, Comisario Público Propietario designado en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, así como del licenciado **FIDEL RAMÍREZ ROSALES**, Comisario Público Suplente designado en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Asimismo, como invitado, en términos del artículo 18, tercer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente estuvo presente: maestro **CÉSAR EDSON URIBE GUERRERO**, Subprocurador General. La maestra **ERIKA BERLANGA TORRES** actuó como Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno y la licenciada **MARISOL FARFAN QUIROZ** como Prosecretaria, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO E INVITADOS.** A nombre de la Procuradora de la Defensa del Contribuyente y Presidenta del Órgano de Gobierno, se les dio una cordial bienvenida a los Consejeros, Comisarios e invitados, agradeciéndoles su presencia a la sesión.

- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** Con fundamento en los artículos 12, párrafo sexto de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 18, párrafo primero y 29, fracción X de su Estatuto Orgánico, y de acuerdo a los registros de la lista de asistencia, la Secretaria Técnica corroboró la presencia de la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, por lo que declaró la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo su **Cuarta Sesión Ordinaria de 2015**.

**Habiendo quórum legal, se declaró instalada a las 8:35 horas del 9 de diciembre, la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, correspondiente al año 2015.**

- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la dispensa de la lectura de la propuesta del orden del día que se anexó a la convocatoria de 3 de diciembre de 2015.

**Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno se dispensó la lectura de la propuesta del orden del día.**

Con fundamento en los artículos 12, párrafos sexto y séptimo y 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 18, primer párrafo, 20 primer párrafo, 24 y 29, fracción XI de su Estatuto Orgánico, se sometió a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación de la propuesta del orden del día relativo a la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de 2015, que se les dio a conocer a través de la convocatoria de 3 de diciembre del presente año.

**Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno se aprobó el orden del día correspondiente a su Cuarta Sesión Ordinaria de 9 de diciembre de 2015.**

- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2015.** Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la dispensa de la lectura del **Acta de su Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el 14 de octubre de 2015, la que se hizo de su conocimiento a través del **Anexo 1** de la propuesta del orden del día que se adjuntó a la convocatoria de 3 de diciembre de 2015.

**Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno se dispensó la lectura del Acta de su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.**

Con fundamento en los artículos 12, párrafos sexto y séptimo y 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 18, primer párrafo, 20 primer párrafo, 21 y 29, fracciones VI y XI de su Estatuto Orgánico, se sometió a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del **Acta de su Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el 14 de octubre de 2015. Se informó que es parte integrante de dicha Acta, la correspondiente Acta de Acuerdos adoptados en esa misma sesión.

**Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno se aprobó el Acta de su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015, así como el Acta de Acuerdos adoptados en dicha sesión y que forma parte de la misma.**

- V. **ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.** Con fundamento en el artículo 29, fracciones III y IV del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, la Secretaria Técnica, maestra **ERIKA BERLANGA TORRES** procedió a informar el estado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno, el cual se adjuntó como **Anexo 2** de la propuesta del orden del día que se acompañó a la convocatoria de 3 de diciembre de 2015.

Con relación al **Acuerdo SO2/OG/ST/05/2012** por el que se aprobó que como buena práctica administrativa de transparencia y rendición de cuentas se publiquen en la página electrónica oficial de Prodecon las actas de acuerdos de las sesiones del Órgano de Gobierno; la Secretaria Técnica informó que, en fecha 19 de octubre de 2015, a través del sistema SIA-ST, se solicitó a la Dirección de Área de Difusión la publicación del Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 13 de mayo de 2015, en la página electrónica oficial de Prodecon, misma que señaló ya se encontraba publicada. Agregó, que por la naturaleza del Acuerdo se trata de una **actividad continua**.

Respecto al **Acuerdo SE1/OG/ST/02/2015** por el que se encomendó a la Secretaría Técnica llevar a cabo el proyecto de comunicado que se remitiría al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el cual debía estructurarse de la siguiente manera: i) Expresar qué es la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, ii) Señalar la integración de la Procuraduría de conformidad con su Ley Orgánica, iii) Señalar la integración y facultad - analizar y, en su caso, aprobar el proyecto de Presupuesto de la Procuraduría- del Órgano de Gobierno, iv) Referir la preocupación de los miembros del Órgano de Gobierno, respecto a que el techo global presupuestario asignado a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente contraviene lo dispuesto en el último párrafo del artículo 2 de la Ley Orgánica de Prodecon, y v) Establecer que el Órgano de Gobierno reconoce que la aprobación del Presupuesto de

Egresos es una facultad constitucional única y exclusiva de la Cámara de Diputados, y una vez revisado el proyecto del comunicado con la Titular de la Procuraduría, se remitiera a la Consejera y Consejeros del Órgano de Gobierno, para sus observaciones; se informó que, mediante correo electrónico de 14 de octubre de 2015 la Secretaria Técnica remitió a la titular de la Procuraduría el proyecto de Comunicado, y en reunión de trabajo de esa misma fecha, se definió la versión final del mismo. Posteriormente, mediante correo electrónico de 15 de octubre de 2015, la Secretaria Técnica remitió a la Consejera y Consejeros el proyecto de comunicado a que hace referencia el Acuerdo, quienes emitieron sus observaciones. Finalmente el 20 de octubre, fue notificado el Comunicado al Diputado Baltazar Hinojosa Ochoa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**La Secretaria Técnica consultó a los integrantes del Órgano de Gobierno, si tenían algún comentario con respecto al estado de cumplimiento y seguimiento de acuerdos.**

**No habiendo comentarios, los integrantes del Órgano de Gobierno se dieron por enterados del estado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.**

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2016.** Con fundamento en los artículos 6, fracciones I y II, 12 fracciones I y II, párrafos sexto y séptimo y 13, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 5, Apartado A, fracción I, 16, fracción I, 18, primer párrafo, 20, primer párrafo, 21, primer párrafo, y 22, primer párrafo, de su Estatuto Orgánico, se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el año 2016, el cual se hizo de su conocimiento a través del **Anexo 3** de la propuesta del orden del día que se acompañó a la convocatoria de 3 de diciembre de 2015.

Con las fechas estuvieron de acuerdo los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo cual **por unanimidad de votos aprobaron el siguiente Acuerdo:**

#### ACUERDO SO4/OG/ST/01/2015

El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 6, fracción II, 12, fracciones I y II, párrafos sexto y séptimo y 13, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 5, Apartado A, fracción II, 16, fracción I, 18, primer párrafo, 20, primer párrafo, 21, primer párrafo, y 22, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, **aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016.**

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO 2016				
SESIÓN ORDINARIA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA
FEBRERO	17/02/2016 08:30:00 a.m.			
MAYO		18/05/2016 08:30:00 a.m.		
AGOSTO			10/08/2016 08:30:00 a.m.	
NOVIEMBRE				16/11/2016 08:30:00 a.m.

VII. **ASUNTOS GENERALES.** La Secretaria Técnica consultó a los integrantes del Órgano de Gobierno, si tenían algún asunto que someter en Asuntos Generales.

Los integrantes del Órgano de Gobierno manifestaron no tener asuntos que someter; razón por la cual se continuó con el siguiente punto del orden del día.

VIII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La Presidenta del Órgano de Gobierno, licenciada **DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA**, agradeció la presencia de la Consejera, Consejeros, Comisarios e invitados. Al finalizar, inquirió si tenían deseo de ventilar algún otro tema y al no haberlo, se levantó la **Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno** a las 9:00 horas del **miércoles 9 de diciembre de 2015**.

--- o0o ---